



Revista de Claseshistoria

Publicación digital de Historia y Ciencias Sociales

Artículo Nº 1

7 de marzo de 2009

ISSN 1989-4988

[Revista](#)

[Índice de Autores](#)

[Claseshistoria.com](#)

JOSÉ IGNACIO MATARRANZ ÁLVAREZ

El despegue industrial español, 1959-1973

RESUMEN

Sin el proceso de acumulación capitalista que se produce en los años cuarenta en torno al sector financiero, sin la quiebra definitiva de la política proteccionista, sin los cambios ocurridos por la entrada en el Gobierno de los tecnócratas del Opus Dei y sin la nueva orientación de la política económica, el despegue español industrial no hubiera tenido lugar en esas fechas.

PALABRAS CLAVE

Planes de desarrollo, INI, PIB, Balanza de pagos, Dependencia exterior.

José Ignacio Matarranz

Titulado Superior en Ciencias Económicas. Asesor en TGESTIONA, Telefónica Gestión de servicios Compartidos.

joseignacio.matarranzalvarez@telefonica.es

[Claseshistoria.com](#)

07/03/2009

Sin el proceso de acumulación capitalista que se produce en los años cuarenta en torno al sector financiero, sin la quiebra definitiva de la política proteccionista, sin los cambios ocurridos por la entrada en el Gobierno de los tecnócratas del Opus Dei y sin la nueva orientación de la política económica, el despegue español industrial no hubiera tenido lugar en esas fechas.

La economía española a principios de los años cincuenta era incapaz de sostenerse a sí misma, por ello era necesario buscar en el exterior los verdaderos motores del desarrollo industrial en la década de los sesenta. José A. Moral Santín¹ así lo señala:

“Las fuerza inductoras que promovieron el despegue y el crecimiento industrial de los años sesenta y setenta, procedían del exterior y estaban ligadas a las exigencias y necesidades emanadas de la expansión económica de las grandes potencias capitalistas. Exigencias ligadas fundamentalmente a la búsqueda de nuevos mercados, a la creación de nuevas áreas de inversión y a la necesidad de un mercado de trabajo desbordado, en el caso de las potencias europeas, por la rápida acumulación industrial... Tres serían fundamentalmente estas fuerzas inductoras que respondían a otros tantos fenómenos derivados de dicha expansión: la emigración, el turismo y la inversión de capitales extranjeros”

La emigración desencadenó la crisis de la estructura tradicional impulsando su modernización, resolviendo el excedente de población agraria y ampliando el mercado interior. El turismo aportó recursos financieros y la creación de una enorme infraestructura de servicios técnicos. La inversión de capital extranjero supuso una importantísima masa de capital financiero, subordinando la economía española al sistema internacional.

En 1957 forman parte del nuevo Gobierno dos destacados miembros del Opus Dei, Don Alberto Ullastres y Don Mariano Navarro Rubio, ocupando las carteras de Comercio y Hacienda respectivamente. Estos cambios ministeriales denotaban que la oligarquía terrateniente no podía ser la promotora de la apertura, pues sus intereses se basaban en una política económica proteccionista. Los grupos financieros encontraban ahora grandes dificultades para colocar con rentabilidad los capitales acumulados y veían la necesidad de encontrar un nuevo equilibrio. Sería pues este sector el encargado de racionalizar la economía.

El viraje consolidado en 1959 se inscribe en una nueva expansión del capitalismo internacional que vendrá a impulsarlo. Debido a la ayuda de Estados Unidos y a la de la OECE, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Internacional de Fomento y Reconstrucción, España logró integrarse en el mercado internacional. En ese año se promulga el Decreto-Ley denominado Plan de Estabilización, que combina medidas de orden monetario, crediticio y fiscal con otras tendentes a liberar las importaciones de mercancías y capitales.

Entre las primeras destacaba la aplicación de una verdadera política monetaria y de contención de la inflación; la limitación del crédito del sector bancario al sector privado; la reducción del gasto público; y depositar en el Banco de España el equivalente a un 25% del valor de la importación. Los efectos de estas medidas fueron instantáneos, frenaron la expansión de la fuerza monetaria, mantuvieron estables los precios y redujeron a corto plazo los deseos de importar. Pero la contención de la inflación produjo una disminución de la actividad económica, sobre todo en el sector textil, minería del carbón y construcción de maquinaria.

Entre las segundas, tendentes a crear un equilibrio exterior, destacaba el compromiso del Gobierno a traspasar el mayor número de mercancías del comercio estatal al comercio privado; la devaluación la peseta a una paridad real de 60 pesetas por dólar; la creación de un fondo de estabilización de 218 millones de dólares para mantenerla estable; la publicación un nuevo arancel en 1969; y la liberalización de las importaciones de capital a través de dos medidas, la concesión de una amnistía para la repatriación de capitales y una nueva legislación para atraer las inversiones extranjeras. El objetivo era aumentar el potencial financiero para impulsar el desarrollo industrial, pero en realidad provocó una fuerte dependencia del exterior. En definitiva, el Plan de Estabilización equilibró la reciente inflación, estabilizó el déficit público habido durante la autarquía, dio mayor flexibilidad al comercio exterior y sentó el marco jurídico necesario para el despegue industrial.

Estabilizada y liberalizada la economía, el Gobierno optó por programar el desarrollo a medio plazo a través de tres Planes de Desarrollo, 1964-1967, 1967-1972 y 1972-1975.

Los Planes se asentaban en un doble principio: uno referente al sector privado, que debía conocer de antemano la política económica del Gobierno para orientar y potenciar su papel como motor principal del desarrollo económico; y otro, concretado en la programación de inversiones y de empresas públicas de acuerdo al papel subsidiario que se concebía para el Estado dentro del desarrollo económico.

Dentro de los Planes de Desarrollo se dio especial importancia a la política de organización del desarrollo industrial, que centró su actuación en la concentración de empresas para potenciar su productividad y la competitividad. Un dato es revelador, entre 1959 y 1973 las 1258 empresas que participaron en las concentraciones y fusiones pasaron a ser 365. También se centró en la modernización y reestructuración de las industrias. Su resultado fue desigual, mientras que en sectores como la minería de hierro y hulla no tuvo repercusión, en la construcción de buques hizo de este sector uno de los más competitivos de nuestra industria. Los otros objetivos fueron el fortalecimiento de la empresa pública y el equilibrio industrial interregional no conseguido, manteniéndose así uno de los rasgos estructurales típicos del desarrollo industrial español.

¿Pero cuáles fueron los factores determinantes del despegue industrial español?

El sector agrario contribuyó al desarrollo industrial como exportador de mercancía y capitales en un principio, para pasar a ser en las últimas décadas un exportador nato de mano de obra, tanto hacia el interior como hacia el exterior. De tal modo que la crisis de la agricultura fue sin duda la causa fundamental del crecimiento industrial como lo fue de su estancamiento antes de producirse la misma. Su papel se puede resumir en tres campos, pues ejerció como fuente de capital para la industria entre 1940 y 1953 gracias a las entidades financieras. Ejerció como demandante de productos manufacturados debido a la descomposición de la agricultura tradicional, ya que el encarecimiento de la mano de obra que emigraba hacia una industria en crecimiento obligaba a la modernización de la agricultura. Ejerció finalmente como fuente de mano de obra, pues conseguido el autoabastecimiento alimenticio, el campo exportó fuerza de trabajo a finales de los años cincuenta, tendencia que se incrementará en los siguientes años.

El papel de las inversiones extranjeras se intensificó a partir de 1959, dando lugar a tres fenómenos de trascendental importancia, la internacionalización de los sectores productivos básicos de la economía española, la aparición de empresas transnacionales y la reorientación en la tradicional dependencia comercial y tecnológica. La inversión de capitales extranjeros alcanzó cifras modestas si se compara con otros países, pero dado el retraso de la industrialización española, dichas inversiones representaban un porcentaje considerable respecto al PIB. Los estudios de los Profesores de Estructura Económica Don Juan Muñoz, Santiago Roldán y Ángel Serrano¹ nos ayudan a analizar la importancia de la internacionalización del capital en España. Las entradas de capital extranjero registradas por la balanza de pagos muestran un ritmo creciente que sólo se rompe en 1962 y se acentúa bruscamente al inicio de la década de los setenta. Su participación de penetración real es contundente, el 31,45% en la industria química, donde además el 37,6% de las empresas censadas tenían participación extranjera; el 45,75% en la industria del vidrio, 23,19% en alimentación, 18,41% en el papel y 18,41% en las artes gráficas. La penetración directa del capital extranjero en el capital social de las 500 grandes empresas industriales ascendía al 12,4% del capital social de las empresas incluidas en la encuesta realizada por el Ministerio de Industria en 1973. Entre las 500 primeras empresas españolas, 60 poseían capital extranjero y en la mayoría de los casos éste representaba una proporción superior al 50% del capital social. Sólo los sectores de la construcción naval, eléctrico, agua y gas no contaban con capital extranjero, pero en los que había una elevada dependencia tecnológica.

La industria española siempre ha presentado una reducida capacidad de autofinanciación que le ha llevado a tener que recurrir a fuentes externas en busca de capital, así nos encontramos ante una buena parte de las razones por las que la industria se ha visto obligada a acudir de modo permanente a la banca. Esta situación se ve aún considerablemente aumentada en la década

de los sesenta como consecuencia del gran esfuerzo inversor realizado, en una situación de dependencia heredada y que ha contribuido a impulsarla mucho más. La consolidación de la banca durante la autarquíaⁱ determinó que en los años cincuenta contribuyera a la conversión del ahorro en capital. El 31 de diciembre de 1942 se funda el Consejo Superior Bancario con la función formal de servir de órgano consultivo al Ministerio de Hacienda y la función real de restringir la competencia dentro del sistema crediticio privado. Fruto de ello es el enorme crecimiento experimentado por el capital bancario durante la autarquía, superior a cualquier otro sector: en 1949 existían en España más de 250 bancos y en 1962 sólo 103, además los 7 grandes controlaban directa o indirectamente a los de menor cuantía. En los años sesenta se incrementó su carácter monopolizador debido a las remesas de los emigrantes que engrosaban los fondos bancarios, los beneficios del turismo y la inversión de capital extranjero que no había hipotecado el carácter dominante de la banca española sobre la inversión industrial, sobre todo en sectores básicos de la producción como la energía eléctrica, la minería y la siderurgia.

La acción directa del Estado a través del INI fue decisiva en el desarrollo industrial español, especialmente a partir de 1960. Su importante papel destaca si reparamos en el hecho de que en 1973 participaba directamente en 58 sociedades, que con sus filiales vinculaban alrededor de 200 empresas, dando empleo a 200.000 trabajadores. En 1975 sus empresas representaban el 40% de la producción de acero, el 61% del aluminio, el 84% de la construcción de buques y el 15% de la producción de energía eléctrica, además de su importante intervención en el sector petrolífero a través de la Empresa Nacional de Petróleos del INI. El Estado adquiría así un papel primordial en la minería, siderurgia, metalurgia, refinado de petróleo y petroquímica, producción de energía eléctrica y gas, maquinaria y astilleros.

El ideario económico del INI se plasmó sobre todo en importantes inversiones a largo plazo, pero como necesitaba importantes recursos de financiación, sus empresas generaban inflación y conducían a una quiebra financiera, lo que generó la existencia de varias empresas dentro de INI y del mismo sector con políticas contradictorias. A partir de 1974 el INI comenzó a actuar en sectores rentables y rechazó “el principio de subsidiariedad” en favor de la supeditación a los intereses generales a hacer complementarios los sectores público y privado. Por otro lado se empiezan a plantear la necesidad de nacionalizar totalmente las empresas eléctricas, petrolíferas y siderúrgicas.

Lo cierto es que la verdadera industrialización de España empieza en 1960. Los indicadores españoles confirman en su totalidad este presupuesto: la población activa empleada en la industria alcanza el 32,98% los índices de producción industrial pasan de 133 en 1949 a 320 en 1959 e igualmente aumenta considerablemente la contribución de la industria al PIB.

Los años posteriores significan un crecimiento económico acelerado, sobre todo industrial. Dicho avance afectó de manera especial a la industria de bienes de equipo ocupando el primer lugar los sectores químicos, energético y de maquinaria. Estos aumentos de producción y productividad, resultado de elevar

la capacidad importadora, incidieron en el alza exportadora de productos manufacturados

Veamos los indicadores económicos que ponen la fecha de 1960 como el despegue industrial español.

La población ocupada en la industria. En 1965 el porcentaje de mano de obra empleada en la industria igualó al de la agricultura, para pasar posteriormente a ser mayoritario, así en 1970 el 26% era agrícola, el 38% industrial y el 36% del sector los servicios. El incremento de la contribución al PIB fue sobre todo notable en los sectores secundario y terciario, gracias a la liberalización del comercio exterior.

Participación de la industria en el comercio exterior. Más importante que el aumento de la participación en el cambio operado, es el apreciado en los artículos que se importan: las importaciones de maquinaria y bienes de equipo se multiplican por 13 en el periodo 1961-1973, mientras que la importación de manufacturas de consumo reduce su valor. Esto no quiere decir que España había alcanzado un grado de desarrollo suficiente como para prescindir de las importaciones. Si bien se produjo una modernización de la planta industrial, la ausencia de tecnología propia redujo la competitividad empresarial.

La producción de energía eléctrica. Se abandonó el uso del carbón y se usó casi exclusivamente el petróleo. En el periodo 1959-1960 se multiplicó por tres, lo que significa que el desarrollo de este sector fue superior al del resto de Europa.

Evolución de la producción por sectores industriales. Mientras que en la industria del automóvil, química y construcción de maquinaria aumentó la productividad laboral, ésta disminuyó su participación en las industrias textiles y de confección y se dio un mayor desarrollo de la industria pesada frente a la ligera.

Industria de bienes de equipo: Pese a la fuerte demanda provocada por la modernización de la red nacional de ferrocarriles, en 1966 todavía se adquiría en el extranjero 1/7 del equipo ferroviario renovado. En el sector de la construcción naval, España se colocó en el noveno lugar mundial en 1966. Desde 1956 estaba llevando a cabo un plan de modernización de la flota mercante, sobre todo en la construcción de buques petroleros, concentrada en la ría del Nervión a través de la Sociedad Española de Construcción Naval y de la Sociedad Euskalduna. La industria metalúrgica se concentró en Cataluña y el País Vasco, destacando el gran tamaño de las empresas, La Maquinista terrestre y Marítima Barna, Barreiros en Madrid, Babcock E Wilcox y La Compañía Auxiliar de Ferrocarril en el País Vasco.

Industrias básicas: La producción siderúrgica española alcanzó el octavo puesto en Europa, superando el tradicional panorama de falta de acero, instalaciones anticuadas y técnicamente poco integradas, como los principales

obstáculos para el desarrollo de la economía española. Dentro de este sector destacaron los Altos Hornos de Vizcaya y ENSIDESA, fundada por el INI en 1959.

Industria química de base: Contribuía al PIB de 1965 con un 3%, gran crecimiento que no iba acompañado de exportaciones.

Industrias de Construcción: Era el sector que mayor empleo ocupaba, así pasó de emplear el 8,2% de la población activa en 1965 al 8,8% en 1969, además las obras públicas llegaron a representar un 38,4% de la inversión total del sector en 1970.

Industria del cemento: Tenía su importancia, no por la mano de obra que empleaba sino por su relación con la construcción y obras públicas. La mayor unidad de producción española era la fábrica instalada en Vicálvaro por la Sociedad Portland Valderrivas.

Industrias textiles: Las fábricas textiles se concentraban en el curso inferior del Besòs, mientras que la industria lanera lo hacía en Sabadell y Tarrasa. Este sector estaba caracterizado por la carestía de las materias primas, problema medianamente solventado porque las necesidades españolas algodonerías estaban cubiertas enteramente por el campo español. Por otra parte las fábricas nacionales tenían licencias extranjeras en su mayor parte, lo que encarecía sus costos y presentaba la clásica dependencia económica.

Industria del automóvil: Se inició propiamente en 1953 con la fundación de la empresa Seat. En 1969 los impuestos sobre el automóvil suponían el 15,5% del total de ingresos del Estado y en 1970 era la industria española más expansiva, colocándose en el octavo lugar entre los productores nacionales. El grave defecto de este sector era la insuficiente capacidad de producción fabril, lo que implicaba la concentración empresarial para abaratar costes, disminuir precios y facilitar la exportación.

Industrias extractivas: Los principales yacimientos de minería metálica se localizaban en el norte, noroeste, sudeste y Sistema Ibérico, destacando la producción de mineral de hierro que fluctuaba entre los 5 y 7 millones de toneladas. Entre la minería no metálica destacaban las producciones de sal común y de sal marina, donde la empresa Unión Salinera de España producía casi el 50% del total.

De toda esta exposición se deducen unos problemas que van a condicionar el futuro industrial español, alguno de los cuales aún persiste en la actualidad.

La dependencia exterior. La especialización española como exportadora de mano de obra y como importadora de divisas a través del turismo estival, hizo que la economía española se encontrara estrechamente vinculada a la economía internacional. La dependencia de las inversiones extranjeras o de las iniciativas empresariales exteriores se dio en su aspecto financiero y a través de vínculos de asistencia técnica. La ayuda financiera extranjera se orientó

hacia inversiones especulativas y de mayor rentabilidad como el petróleo, el automóvil y los electrodomésticos, y no hacia las industrias de medios de producción. Aprovechando las condiciones de la mano de obra y los recursos naturales españoles, el capital extranjero obtuvo importantes beneficios, al mismo tiempo que hizo depender a las industrias españolas de la capacidad técnica de las empresas multinacionales. La dependencia de materias primas y de tecnología determinó un sistemático retraso español y desvió los escasos gastos en investigación de las empresas españolas hacia la compra de técnicas extranjeras que habían perdido su actualidad y también estancó la posibilidad de desarrollar una tecnología propia. En suma, la dependencia tecnológica se ha acentuado en estos últimos años como resultado de la hegemonía internacional de unos pocos centros de producción y a la insuficiencia tecnológica y científica. La dependencia tecnológica.

La intervención del Estado. De forma indirecta, a través de los Planes de Desarrollo y de forma directa, distorsionando la flexibilidad propia de una economía de mercado libre. La política económica de los Gobiernos potenció monopolios y oligopolios estableciendo un trato discriminatorio entre las empresas, como UNINSA o UNOSA, que benefició a los grupos industriales y al capital financiero. La actuación directa del Estado a través del INI, a pesar del importante papel en la industrialización, se orientó de acuerdo a las estimaciones del Servicio de Estudios del Banco de España.

Edificar la estructura del desarrollo económico sobre estas características, reportó desigualdades regionales, agravadas a pesar de las políticas gubernamentales orientadas a romper este desequilibrio. Valga un dato, en 1971 el valor añadido de la producción industrial se generó en un 49% en Cataluña, Madrid y País Vasco, frente al 46% del año 1960; además el domicilio social de las empresas industriales estaba asentado en un 86,4% en esas tres regiones en el año 1971.

También provocó un permanente déficit de la balanza de pagos debido a la constante necesidad de importar bienes de equipo y productos energéticos. Estas importaciones estaban estimuladas por una baja productividad y competitividad en comparación con el entorno europeo, reflejada en un crecimiento de la producción industrial que no alcanzó ni la mitad del de la CEE. En relación directa con la competitividad-productividad se encuentra el tamaño de las empresas. A pesar de la política gubernamental de estímulo a la concentración empresarial, los resultados de la misma no fueron satisfactorios. El sector donde mayor concentración se dio fue en el eléctrico, aunque ello no quiere decir que existieran empresas de cierto tamaño y que tuvieran importancia en el conjunto del mercado internacional.

Finalmente, los bajos niveles de autofinanciación de las empresas españolas provocaron que unas tuvieran que recurrir a fondos estatales, lo que generaba inflación, otras lo consiguieron con cargas financieras elevadas y otras fueron costeadas por capital financiero extranjero. El resultado fue un desigual

crecimiento de los distintos sectores productivos, y el papel secundario de los grupos privados independientes, como se evidencia en el estudio realizado por JM Kindelan⁴.

“Estos y otros factores podían constituir un marco adecuado de caracteres estructurales concretos derivados del proceso de acumulación de capital en los años sesenta-setenta y que hoy se constituyen en límites internos para la continuidad del crecimiento y por tanto, algunos de los mecanismos que explican, siquiera parcialmente, la crisis económica”⁵.

Notas

¹ “El cambio de rumbo del capitalismo español: de la autarquía a la liberalización. Del agrarismo a la industrialización” en Crecimiento económico y crisis estructural en España, Madrid Akal, 1981, P 86

² La internacionalización del capital en España. Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978

³ La ley del 17 de mayo de 1940 establecía el llamado statu quo bancario, por el cual se prohibía abrir nuevas dependencias bancarias

⁴ “Política industrial y energética” en Crecimiento... Op. Cit pp 427-525

⁵ CARBALLO R. “Caracterización estructural de la economía española años sesenta-setenta” en Crecimiento... Ibidem pp 101-114

Bibliografía

CARBALLO R, TEMPRANO AG, MORAL SANTIN JA y otros: Crecimiento económico y crisis estructural en España. Barcelona, Akal.

CLAVERA J, ESTEBAN MARQUILLAS MM, MONES MA, MONSERRAT A, ROS HOMBRAVELLA J: Capitalismo español: de la autarquía a la estabilización (1939-1959). Madrid, Cuadernos para el Diálogo.

TAMAMES R: Introducción a la economía española. Madrid Alianza Editorial.

TERAN M y SOLE SABARIS L: Geografía general de España
Barcelona, Ariel

TUÑÓN DE LARA M: España bajo la dictadura franquista, 1939-1975.
Barcelona, Labor, Tomo X de la Historia de España
